

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ICONTEC INTERNATIONAL S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las once horas en las oficinas de ICONTEC INTERNATIONAL S.A., ubicadas en las Av. De los Shyris N41-15 e Isla Floreana, piso 7, oficina 707, Edificio Axios, de esta ciudad de Quito, se hallan reunidos los APODERADOS de los accionistas de la compañía, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Lo mismos son: la señorita Sandra Patricia Inlago Pineda, debidamente acreditada para representar mediante carta poder a el **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES ICONTEC**, propietario de dos mil novecientos setenta (2.970) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente; y, señorita María José Hinojosa Recalde debidamente acreditada para representar mediante carta poder a la señora **MARIA CLAUDIA VELEZ ALZATE**, propietaria de treinta (30) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, tal como se desprende del documento que se adjunta al expediente.

Se encuentra también presente el Comisario de la compañía CPA. Licenciada Yadhira Soto Polo.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., resuelva por unanimidad.

A petición de la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señorita María José Hinojosa Recalde; y, actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Eduardo Jaramillo Jaramillo.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego que el Secretario Ad- Hoc certifica de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre el orden del día a tratarse en esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., al amparo del Art. 238 y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

La Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2013.**
4. **Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2014.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del día :

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2013**

El Gerente General de la compañía señor David Eduardo Jaramillo Jaramillo, somete a consideración de la Junta de Accionistas en informe anual de actividades durante el Ejercicio Económico 2013 presentado por la Gerencia General a la fecha del cierre del Ejercicio Económico, es decir, diciembre 2013; luego de las deliberaciones del caso y al no existir observaciones, la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., resuelve aprobar y aceptar el Informe presentado.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento de los accionistas el informe presentado por la auditora, la licenciada y contadora pública autorizada Yadhira Soto Polo, el cual se aprueba sin observación alguna.

3. **Conocimiento y aprobación de los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2013.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías los Balances General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

4. **Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2014.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta sugiere que se reelija como Comisario de la compañía a la licenciada Yadhira Soto Polo, luego de la deliberación, la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y

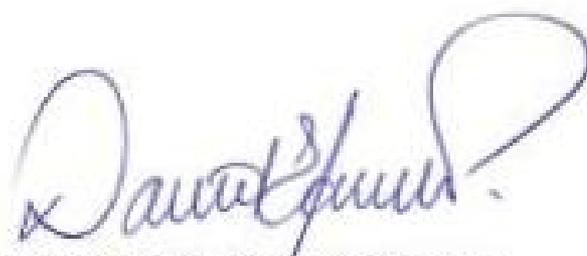
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A., autoriza al Secretario Ad-hoc que expida la comunicación correspondiente.

Por no haber otro punto que tratarse en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede y receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es revisada y aprobada por los presentes.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A.



MARÍA JOSÉ HINOJOSA RECALDE
PRESIDENTA AD - HOC



DAVID EDUARDO JARAMILLO JARAMILLO
SECRETARIO AD / HOC



SANDRA PATRICIA INLAGO PINEDA
APODERADA ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER DE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES ICONTEC
ACCIONISTA



MARÍA JOSÉ HINOJOSA RECALDE
APODERADA ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER JOSÉ RICARDO TOBO GONZALEZ